

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de **RANTOTOR S.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisario, de la **RANTOTOR S.A.** Presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.

2. Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se considera necesario. Así mismo, se ha revisado el Estado de Situación financiera de la **RANTOTOR S.A.** al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados Integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión.

3. La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros: disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en General.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa **RANTOTOR S.A.** al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.

Adicionalmente se puede verificar que se ha realizado una aplicación integral de las normas internacionales de información financiera, adaptables a una PYME,

5. Como parte de la revisión, se verifico y se obtuvo confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

6. Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la empresa **RANTOTOR S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2014. Los saldos de las cifras del estado de situación financiera se detalla a continuación:

RANTOTOR S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ACTIVOS	86.094,85
---------	-----------

1110201	BANCO PACIFICO CTA CTE 752848-5	7.435,37
1120801	CREDITO TRIBUTARIO IVA	5.604,96
121010202003	EQUIPOS DE COCINA	31.900,34
121010203001	EQUIPO DE COMPUTACION Y SOTWARER	300,00
121010204003	ILUMINACION Y CABLEADO	12.673,94
121010204004	NIVELACION SENDEROS	700,00
121010204005	APROBACION PROYECTO	4.380,32
121010204006	DIRECCION TECNICA	1.685,59
121010204007	JARDINES	9.183,07
121010204009	MUEBLES NO MOVILES - EMPOTRADOS	11.661,10
13101	GASTOS DE C ONSTITUCION	570,16
13107	12% I.V.A COMO INVENTARIO	-

PASIVOS	(85.909,47)
---------	-------------

211010102	BANCO PACIFICO	(16,90)
2110203	MUNICIPIO SAN MIGUEL DE IBARRA	-
2110204	RED SOLUCIONES TECNOLOGICAS	(6,00)
2110207	EMELNORTE	98,83
2110208	TERMALIMEX CIA LTDA	(9.889,11)
2110209	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	(33,35)
2110210	AYALA ERAZO ALVARO MARCELO	-
2110211	TOGAN TITUAÑA OSWALDO PABLO	-
2110212	PINEDA VASQUEZ VERONICA PAULINA	-
2110213	STK ILUMINACION CIA LTDA	-
2110214	CERON GARCIA ALICIA GENOVEVA	-
2110215	ANDRADE BASTIDAS VICTOR HUGO	-
2110216	ECHEVERRIA FUENTES WILLAM BLADIMIR	-
2110218	RAMADAB S.A	-
2110220	CRIOLLO SANCHEZ LUIS HERNAN	(11.544,49)

2110222	ANDRADE LARA KLEVER RODRIGO	278,17
211030101	DAVID MONTENEGRO	-
2110401	VARIAS CUENTAS POR PAGAR	-
2110403	PRESTAMO DE TERCEROS - RAMADAB	(49.500,00)
2110404	PRESTAMO DE TERCEROS - MAC	(15.000,00)
211050101	1% RETENCION EN LA FUENTE	(162,35)
211050104	2% RETENCION EN LA FUENTE	-
211050107	10% RETENCION EN AL FUENTE	(1,02)
211050201	30% RETENCION IVA EN COMPRAS	(17,68)
211050203	100% RETENCION IVA EN COMPRAS	(1,22)
1110102	CAJA CHICA	(114,35)
PATRIMONIO		(185,38)
31101	MONTENEGRO ANDRADE BYRON ENRIQUE	(300,00)
31102	MONTENEGRO ANDRADE ALVARO DAVID	(300,00)
31103	MONTENEGRO TERAN FERNANDO RAUL	(400,00)
	PERDIDA DEL EJERCICIO	814,62
TOTAL PASIVO MAS PTRIMONIO		(86.094,85)

7. Adicionalmente, basado en los informes de la administración, efectuamos una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2014. Por consiguiente, nuestra revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2014.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Revelo Maldonado', with a long horizontal stroke at the end.

Ing. Cristian Revelo Maldonado

Comisario.